

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 228 /

APRUEBA CONTRATO DE OBRA QUE INDICA.

REQUÍNOA, 01 de Febrero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2685 de fecha 30.12.2009 que autoriza contratación Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público.cl por urgencia, la Obra "Construcción e Instalación Basureros comuna de Requínoa", a la Empresa Claudio Escalona Zúñiga, Constructora y Transportes E.I.R.L., Rut N° 76.019.293-7, por un monto de \$ 5.499.803 iva incluido.

El Memo N° 854 de fecha 29.01.2010, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contra de Ejecución de Obra "Construcción e Instalación Basureros comuna de Requínoa", suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Claudio Escalona Zúñiga, Constructora y Transportes E.I.R.L., RUT N° 76.019.293-7, por un monto de \$ 5.499.803 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Ejecución de Obras de fecha 22.01.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Claudio Escalona Zúñiga, Constructora y Transportes E.I.R.L., RUT N° 76.019.293-7, para la ejecución de la Obra "**Construcción e Instalación Basureros comuna de Requínoa**", por un monto de \$ 5.499.803 iva incluido. Adjunta Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.01.2010.

NOMBRASE Inspector Técnico de Obra, Apoyo Profesional, al Sr. Luis Aguilera Ríos,

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Mobiliario Urbano I, Construcción e Instalación Señalética y Basureros, comuna de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LRG/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Obras (2)

Secpla (1)

Archivo


LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)